

Sólo un 2% de plazas MIR para reespecializarse

El proyecto de troncalidad limita el acceso al tercer título de especialista a través de la reespecialización hasta transcurridos 8 años desde el anterior.

Alicia Serrano | alicia.serrano@diariomedico.com | 26/07/2013 00:00

El proyecto de troncalidad ya ha pasado por la Comisión de Recursos Humanos del SNS y ha recibido el visto bueno de las autonomías. El nuevo texto, que incorpora varias modificaciones respecto al borrador de diciembre, todavía tendrá que pasar por el dictamen del Consejo de Estado que, según Juan Antonio López Blanco, subdirector de Ordenación Profesional "hará sus matices". La previsión es que el texto definitivo se publique en el BOE en el primer semestre de 2014.

Muchas de las novedades -alrededor de 40- que aparecen en el nuevo texto las ha ido adelantando Diario Médico. Se confirma que el periodo troncal no se ceñirá a dos años, sino que podrá ampliarse o reducirse en 6 meses. Además, se penaliza al médico que decida recircular por el sistema poniendo una serie de limitaciones a esta posibilidad, así como a aquellos que opten por hacer una nueva especialidad tras culminar la formación en otra, es decir, los que quieran reespecializarse.

Según el texto, las reglas del juego cambian para aquéllos que quieran hacer una segunda o tercera especialidad. En este aspecto, el texto señala que "el cupo anual de plazas en formación que integrará la oferta de reespecialización para todo el Estado no podrá ser superior al 2 por ciento de las ofertadas anualmente para la totalidad de las especialidades troncales". Además, indica que "el porcentaje máximo de plazas en formación que podrá ofertar cada autonomía para su cobertura por este procedimiento [en alusión a la reespecialización] no podrá ser superior al 10 por ciento de las ofertadas por la comunidad autónoma de que se trate en la correspondiente convocatoria anual".

La selección de adjudicatarios de plazas en formación por el sistema de reespecialización se deja en manos de las autonomías, y "no se podrá acceder al tercero ni a sucesivos títulos de especialista por este procedimiento, hasta transcurridos al menos 8 años desde la obtención o denegación del anterior".

Compromiso

En estos procedimientos, los "especialistas seleccionados [por las regiones], que se encuentren en activo en el correspondiente servicio de salud, adquirirán con ésta los compromisos de ejercicio de la actividad correspondiente a la especialidad que obtengan por el sistema de reespecialización". También se obligará al que se reespecialice o recircule a qué diga a la autonomía qué especialidad cursará antes de realizar el examen MIR.

En cuanto a los que recirculen, como adelantó DM, el proyecto pone limitaciones: "Los adjudicatarios de plaza en formación que no tomen posesión de la misma o abandonen la formación después de ser adjudicatario en dos convocatorias consecutivas sólo podrán participar en una nueva prueba selectiva una vez concluidos los procesos selectivos correspondientes a las dos convocatorias anuales posteriores".

Acceso a las ACE

También hay variaciones en las áreas de capacitación específica (ACE), por ejemplo, a Infecciosas se podrá acceder desde

Neumología y desde Pediatría (el último borrador sólo contemplaba hacerlo desde Medicina Interna y Microbiología y Parasitología); y a Urgencias lo podrán hacer los especialistas de Anestesiología y Reanimación.

Cuarenta variaciones respecto al último borrador

Algunas de las 40 modificaciones que recoge el nuevo texto de troncalidad, como la posibilidad de penalizar a los que se reespecialicen o recirculen, las adelantó hace unos días el subdirector de Ordenación Profesional, Juan Antonio López Blanco, en las Jornadas Formativas del CEEM.

Enfermedades Infecciosas se niega a formar parte de la Comisión del ACE

La decisión de la Comisión de Recursos Humanos del SNS de no reconocer las especialidades de Enfermedades Infecciosas y de Urgencias ha caído como un jarro de agua fría a la Sociedad Española de Enfermedades Infecciosas y Microbiología Clínica (Seimc) y a la Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias (Semes), que argumentan que pasar a ser un área de capacitación específica (ACE) choca frontalmente con las recomendaciones europeas y repercutirá en una peor atención a los pacientes y en una formación "precaria" de los profesionales.

En este sentido, el posicionamiento de la Seimc es claro: "Preferimos seguir como estamos que ser un ACE, ya que no se puede formar a un infectólogo en un año. De hecho, la Seimc no va a formar parte de la Comisión del ACE de Enfermedades Infecciosas", explica José María Miró, presidente de la Seimc, que argumenta que, además, es "un sinsentido que se pueda acceder al ACE de Infecciosas desde Neumología y Pediatría y sus áreas específicas, pues no creo que a los neumólogos les interesen las meningitis, por ejemplo, y a los pediatras no se les podrá formar, ya que la mayoría de servicios, secciones o unidades de Infecciosas de España son de adultos".

Recurrir a la justicia

Por su parte, el presidente de Semes, Juan González Armengol, se lamenta de que los *urgenciólogos* que no tengan las especialidades que recoge el nuevo texto (Interna, Familia, Intensivos y Anestesiología) se "van a quedar fuera, y ello no es jurídicamente posible al contradecir el decreto de 2001 sobre las categorías de los médicos de urgencia hospitalaria", y dice que está dispuesto a recurrir a la Justicia. Tampoco entrará en la acreditación que exigirá la troncalidad para demostrar sus competencias, "ya que es un intento de ganar dinero a nuestra costa".

Diario Médico

<http://www.diariomedico.com/2013/07/26/area-profesional/profesion/-2-plazas-mir-reespecializarse>